



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LICEY AL MEDIO
FUNDADO EN EL AÑO 1959
RNC 402-00167-8

Ayuntamiento Municipal de Licey al Medio

INCORPORACION REMANENTE DE TESORERIA

Resolución No.: 03-2025

CONSIDERANDO: Que al terminar el periodo correspondiente al año 2025 la ejecución presupuestaria de las transferencias del gobierno central, según la ley 166-03 y los ingresos propios registran un sobrante de caja de RD\$892,547.66, con relación a lo presupuestado para igual periodo. El sobrante al final del período se muestra en los balances de las cuentas de banco en la forma siguiente:

Cuenta de Personal	RD\$	245,435.09
Cuenta de Servicios Municipales	RD\$	422,811.61
Cuenta Educación, Salud y Género	RD\$	7,356.03
Cuenta de Inversión y Obras	RD\$	216,944.93
Total, General	RD\$	892,547.66

CONSIDERANDO: Que el manual de clasificadores presupuestarios aprobado por la Dirección General de Presupuesto establece que los fondos sobrantes del período anterior se considerarán como un financiamiento al presupuesto del año vigente y ese sentido para registrar la incorporación del ingreso debe utilizarse el clasificador de financiamiento **3.1.1.1.01, Disminución de disponibilidades internas.**

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley orgánica de presupuesto para el sector público 423-06, exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público.

El Ayuntamiento Municipal de Licey al Medio en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

ART.1ro. Incorporar, como al efecto incorpora al presupuesto municipal vigente la fuente de ingreso siguiente:

DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES INTERNAS (3.1.1.1.01) por un monto de RD\$892,547.66, para ser distribuido en el presupuesto de gasto en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Gastos de Personal**Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal****Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros**

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.08 Personal de carácter temporal	30	9998	121	50,000.00
2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	30	9998	121	85,435.09
2.1.2.2.03 Pago de horas extraordinarias	30	9998	121	50,000.00
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	30	9998	121	60,000.00
Total, Servicios Administrativos y Financieros				245,435.09
Total, Destino de Fondo Gastos de Personal				245,435.09

Destino de Fondo: Servicios Municipales**Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal****Actividad 0003: Administración Municipal**

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	30	9998	121	37,811.61
Total, Administración Municipal				37,811.61

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal**Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros**

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.2.2.03 Pago de horas extraordinarias	30	9998	121	75,000.00
2.2.2.1.01 Publicidad y propaganda	30	9998	121	60,000.00
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	30	9998	121	100,000.00
Total, Servicios Administrativos y Financieros				235,000.00
Total, Destino de Fondo Servicios Municipales				272,811.61

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	30	9998	121	150,000.00
Total, Asistencia Social				150,000.00
Total, Destino de Fondo Servicios Municipales				150,000.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	30	9998	121	7,356.03
Total, Servicios Administrativos y Financieros				7,356.03
Total, Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				7,356.03

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.7.1.01 Gasolina	30	9998	121	30,514.00
Total, Manejo de Residuos Sólidos				30,514.00
Total, Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				30,514.00

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 16: Reparación en Cementerios

Actividad 0051: REPARACION DE CEMENTERIO

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.8.01 Obras en cementerios	30	9998	121	50,000.00
Total REPARACION DE CEMENTERIO				50,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 20: Reparación de Viviendas

Actividad 0051: REPARACION DE VIVIENDAS

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
---------------------------	-----------	-----------	-----------	--

2.7.2.2.01	Obras de energía	30	9998	121	36,430.93
Total ILUMINACION DE CALLES EN TODO EL MUNICIPIO					36,430.93
Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura					186,430.93
Total General de Gastos					892,547.66

2.7.1.1.01	Obras para edificación residencial (viviendas)	30	9998	121	100,000.00
Total REPARACION DE VIVIENDAS					100,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 23: Instalaciones, Colocación Eléctricas

Actividad 0051: ILUMINACION DE CALLES EN TODO EL MUNICIPIO

Concepto del Gasto **FF FE OF**

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Licey al Medio a los 24 días del mes de Marzo del año 2025.

FIRMADO:


DOMINGO DE JS. ALMONTE R.

Alcalde Municipal


JOSE NOEL PEREZ MECEDES

Secretario de la Sala




MILSON PERALTA

Presidente de La Sala





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LICEY AL MEDIO
FUNDADO EN EL AÑO 1959
RNC 402-00167-8

Ayuntamiento Municipal de Licey al Medio

REESTIMACION DE INGRESOS

Resolución No.: 01-2025

CONSIDERANDO: Que al terminar el Primer trimestre correspondiente al año 2025 los ingresos percibidos superan lo estimado para ese período.

CONSIDERANDO: Que las experiencias de cobro obtenidas en el período indicado permiten hacer las proyecciones de aumentos correspondientes hasta el final del año.

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07 en su artículo 21, establece la distribución por destino de gasto de acuerdo con los porcentajes siguientes:

25% para Gastos de Personal

31% para Servicios Municipales 40% para Programa de Inversión

4% para Educación, Género y Salud

CONSIDERANDO: Que la ley orgánica municipal vigente (ley 176-07) y la ley orgánica de presupuesto del sector público (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: Las Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público

El Ayuntamiento Municipal de Licey al Medio en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Reestimar, como al efecto reestima las fuentes de ingresos que se indican a continuación:

FF FE OF

3.1.1.1.03 Disminución de saldos disponibles de periodos anteriores 30 9998 121 RD\$ 186,591.81

Total RDS 186,591.81 SEGUNDO: Distribuir los montos indicados entre los programas, actividades y objetos de gastos en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.3.1.01 Dietas en el país	30	9998	121	52,270.28
Total Administración Municipal				52,270.28
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				52,270.28

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.3.1.01 Viáticos dentro del país	30	9998	121	61,082.25
Total Administración Municipal				61,082.25
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				61,082.25

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	30	9998	121	56,270.00

Total Asistencia Social 56,270.00

Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud 56,270.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

2.1.1.2.08 Personal de carácter temporal

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>
30	9998	121

Total Administración Municipal

Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

SIAFIM

16,969.28 16,969.28

16,969.28

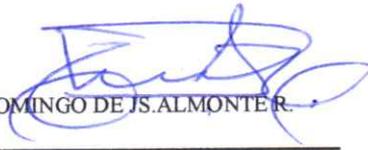
ATUNTIAMIENTO DE LICET

Total General de Gastos

186,591.81

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Licey al Medio a los 17 días del mes de Enero del año 2025.

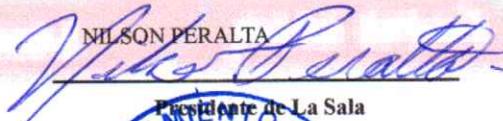
FIRMADO:


DOMINGO DE JS. ALMONTE R.

Alcalde Municipal


JOSE NOEL PEREZ MECEDES
Secretario de la Sala




NILSON PERALTA
Presidente de La Sala



AYUNTAMIENTO DE LICEY



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LICEY AL MEDIO
FUNDADO EN EL AÑO 1959
RNC 402-00167-8
Ayuntamiento Municipal de Licey al Medio

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(De diferentes programas y destino de fondos)

Resolución No.: 02-2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que "En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal". Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Ayuntamiento Municipal de Licey al Medio en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0003: Prestaciones de Salud y Asistencia Primaria

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.01 Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	20	1955	100	50,000.00
TOTAL Prestaciones de Salud y Asistencia Primaria				50,000.00

Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud **50,000.00**
Destino de Fondo: Para gastos en inversión (corto plazo)

Programa 96: Deuda Pública Y Otras Operaciones Financieras

Actividad 0001: Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Pagar Proveedores

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
4.2.1.1.01 Disminución de cuentas por pagar internas de corto 100 plazo	20	1955		285,016.00

TOTAL Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Pagar Proveedores **285,016.00**

Total Destino de Fondo Para gastos en inversión (corto plazo) **285,016.00**

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO **335,016.00**

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	20	1955	100	50,000.00

TOTAL Servicios Administrativos y Financieros **50,000.00**

Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud **50,000.00**

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 02: Reparación y Acondicionamiento de Vías de Comunicación

Actividad 0051: REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES

SIAFIM

Pág. 2 de 3

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	95,581.00

TOTAL REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES **95,581.00**

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 20: Reparación de Viviendas

Actividad 0051: REPARACION DE VIVIENDAS

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.1.1.01 Obras para edificación residencial (viviendas)	20	1955	100	189,435.00

TOTAL REPARACION DE VIVIENDAS **189,435.00**

Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura

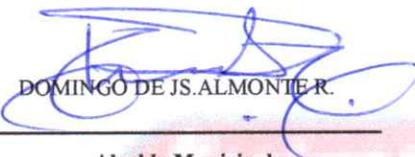
285,016.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO

335,016.00

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Licey al Medio a los 21 días del mes de Febrero del año 2025.

FIRMADO:


DOMINGO DE JS. ALMONTE R.

Alcalde Municipal


JOSE NOEL PEREZ MECEDES

Secretario de la Sala




WILSON PERALTA

Presidente de La Sala



AYUNTAMIENTO DE LICEY